



Expediente: 533/22

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ PASCASIO CHRISTIAN JOSE EDGARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/10/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PASCASIO, CHRISTIAN JOSE EDGARDO-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 533/22



H20461485373

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ PASCASIO CHRISTIAN JOSE EDGARDO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 533/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 17 de octubre de 2024.

- I) Téngase por recepcionado bono de movilidad digitalizado .
- II) Con la movilidad acompañada, librese cédula conforme está ordenado en resolución de fecha 23/09/2024 .(art. 209 Procesal).FRM.

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.